



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"

Nivel: Terciario

Carrera: Profesorado de Ciencias Jurídicas

Trayecto / ejes: Aproximación a la realidad y a la práctica docente.

Instancia curricular (materia): Trabajo de Campo II

Año / Comisión: 2°

Turno: Mañana

Cursada: Anual

Carga horaria: 3 horas cátedra semanales

Profesora:

Eje Disciplinar: Hasta que no se cubra el cargo la Coordinadora de Plan ocupará su lugar

Eje de Formación Común: María Emilia Méndez Rebolledo

Año: 2013

Propósito:

✓ Acercar a los estudiantes del profesorado a la vida cotidiana de la escuela media realizando observaciones de las instituciones y entrevistas a los principales actores que integran la comunidad educativa.

Objetivos:

Que los futuros docentes:

- Concreten una primera experiencia presencial en la realidad de la institución escolar, como etapa preparatoria para las futuras prácticas de la enseñanza.
- Conozcan de manera más profunda el clima institucional, los códigos y la dinámica de la escuela, tomando como antecedente los contenidos trabajados en Trabajo de Campo I.
- Analicen las representaciones acerca de las experiencias de aprendizaje de los estudiantes- adolescentes escolarizados.
- Elaboren un marco teórico referencial que les permita reflexionar acerca del rol docente, del adolescente actual y sobre las características de la institución escolar.
- Utilicen el marco teórico trabajado para realizar distintos tipos de informes en los cuales logren plasmar sus reflexiones acerca de la tarea de enseñar hoy.
- Amplíen sus conocimientos acerca de la aplicación de técnicas de recolección de datos.

- Consideren la profesión docente como un compromiso ante otras personas.

Contenidos / Unidades temáticas:

UNIDAD I: *La institución escolar.*

Su organización, estructura, dinámica, clima y cultura institucional. La utilización del tiempo y el espacio. Funciones del equipo de conducción. Poder y autoridad. Las relaciones vinculares entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa. La dimensión comunitaria: los canales de comunicación y participación y la convivencia escolar. Actores y conflictos. Proyectos Educativos Institucionales. Su relación con la familia y la comunidad. Su concepción del aprendizaje, la enseñanza y la evaluación. Implementación de planes y programas nacionales y jurisdiccionales. Cambios curriculares y de estructuras académicas (Nueva Escuela Secundaria).

UNIDAD II: *Los adolescentes como estudiantes.*

Encuentros y desencuentros entre los jóvenes y el mundo adulto. La interacción entre profesores y alumnos, con el grupo de pares, con la autoridad y con otros actores institucionales. Aprendizaje escolar: su relación con el conocimiento. Visión y valoración de la escuela, de los docentes y de los contenidos.

UNIDAD III: *La tarea profesional de los docentes.*

Su desempeño del rol asignado, asumido y esperado. Visión y valoración de la formación docente. Su experiencia laboral. El docente en la cotidianidad escolar, la institución escolar y su cultura. La institución educativa como marco sobredeterminante de las prácticas pedagógicas. Sus relaciones con otros profesores, con las autoridades y con los alumnos y sus familias. Creencias de los docentes sobre los estudiantes. Sus teorías implícitas sobre la enseñanza y el aprendizaje.

UNIDAD IV: *Las diferentes técnicas de recolección de datos.*

Técnicas de recolección: observación, entrevistas, cuestionarios. Instrumentos de recolección de datos. Las fuentes de información. Análisis e interpretación de datos. Elaboración de informes parciales y final.

Modalidad de trabajo:

La modalidad de las clases será de tipo práctica, ya que se trabajará con diferentes técnicas de taller. Esto no quita que por momentos los docentes a cargo realicen presentaciones destinadas al desarrollo teórico de los principales conceptos.

Las estrategias metodológicas y recursos didácticos que aplicará la docente para organizar y desarrollar sus actividades y las de los alumnos no sólo serán de característica individual sino que también aplicará la enseñanza socializada.

Además, el trabajo en el aula se complementará con salidas a las instituciones de educación media para realizar observaciones y entrevistas a los diferentes actores institucionales. La finalidad de esta propuesta de trabajo es recabar información y sistematizar los datos obtenidos para luego realizar su análisis teniendo en cuenta el marco teórico elaborado.

Entre las tareas que se consideran importantes abordar se encuentran las siguientes técnicas de trabajo:

- Análisis bibliográfico.
- Observaciones. Se realizarán por medio de guías de observación que serán elaboradas consensuadamente entre los alumnos y los docentes a cargo de la materia. Esta labor será contemplada en el momento de escribir los registros narrativos.
- Organización, análisis e interpretación de datos obtenidos.
- Elaboración del informe final.

En todos los casos los estudiantes tendrán que presentar informes por escrito de sus observaciones y entrevistas. Dichos informes tendrán carácter de evaluación parcial. Y los mismos servirán para realizar el informe integrador y final.

También se ofrecen espacios virtuales de consulta y de intercambio de información y de diversos materiales (imágenes y videos). La dirección del blog será comunicada a los futuros docentes.

Hasta tanto no se cubra el cargo docente del Eje disciplinar la Coordinadora de Plan asistirá a la cátedra colaborando con establecer vínculos entre los futuros docentes y las instituciones medias a fin de concretar las observaciones y en colaborar con las diferentes actividades que implica el taller.

Trabajos prácticos:

- Confección de diferentes instrumentos de recolección de datos: guías de preguntas y de observación.
- Realización de entrevistas semi- estructuradas a diferentes actores de la comunidad educativa. Estas se tomarán teniendo en cuenta los recaudos metodológicos acerca de implementación que ya han sido trabajados en el Trabajo de Campo I.
- Análisis de diferentes PEI (o Proyecto Escuela) y de Proyectos Específicos.
- Producción de informes escritos parciales que den cuenta del análisis de datos obtenidos en las observaciones y entrevistas realizadas en la escuela media.
- Elaboración de un informe escrito final de carácter integrador.

Régimen de aprobación de la materia: Condiciones.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta tanto los productos como los procesos, las dificultades como los logros, es decir todo el proceso de aprendizaje. Estableciéndonos como meta propiciar en los estudiantes la autoconciencia de sus procesos de aprender.

Para aprobar el taller se establece cumplir con los siguientes requisitos: la entrega de los trabajos prácticos en tiempo y forma, su respectiva aprobación, la participación en clase y cumplir con el 75% de asistencia que se estipula en la normativa institucional.

En caso de no aprobar el trabajo final integrador su recuperación se realizará de la siguiente manera: podrán optar entre dos fechas, la segunda semana de exámenes finales del turno inmediatamente posterior a la cursada o la segunda semana del siguiente turno únicamente.

Los alumnos que no aprueben el Trabajo Final ni su Recuperatorio (en las fechas arriba establecidas), deberán recurrir al taller.

Criterios que permitirán establecer juicios de valor sobre las producciones que realizarán los alumnos, futuros docentes:

- Capacidad para analizar los datos obtenidos teniendo en cuenta el marco teórico trabajado en clase.
- Precisión en la utilización de los conceptos.
- Competencia para confrontar los resultados obtenidos, analizarlos y elaborar conclusiones fundamentadas.
- Desarrollo de una actitud reflexiva y de apertura intelectual.
- Integrar grupos donde se trabaje de manera cooperativa y colaborativa.
- Respetar la diversidad de opiniones, participando y aportando constructivamente durante las clases.

Régimen para el alumno libre:

No existe esta posibilidad.

Bibliografía:

Bibliografía específica sobre el aspecto didáctico y pedagógico del taller:

- ALFIZ, I. (1997), *El proyecto educativo institucional: propuestas para un diseño colectivo*, Buenos Aires: Aique.
- ANDER-EGG, E. (1996) El ambiente de aprendizaje y el clima de las clases. En *La planificación educativa. Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores* (227-231) Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata
- BATISTÓN, V. y ADEMAR FERREIRA, H. (2005), *Plan Educativo Institucional*, Buenos Aires: Novedades Educativas
- BRAVIN, C. y PIEVI, N. (2008) *Documento Metodológico. Orientador para la Investigación Educativa*
- BRINNITZER, E. (2008). El aula: un espacio dinámico facilitador del aprendizaje. *Novedades educativas*. 212, 18-22
- FRIGERIO, G., POGGI, M. y TIRAMONTI, G. (1992), *Las instituciones educativas. Cara y Ceca*, Buenos Aires: Troquel
- REBECCHI, Ernesto. (2010), Incluir para poder educar, educar para poder incluir. Algunas cuestiones sobre las escuelas de reingreso. *Canto Maestro*. 10, 20-22
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, G y otros (1999), *Metodología de la investigación cualitativa*. Parte 2: “La práctica de la investigación cualitativa”. Cap. IX, X y XI. Kapeluz. Buenos Aires
- SANJURJO, L. y VERA, M. T. (1997), *Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior*, Rosario: Homo Sapiens

María Emilia Méndez Rebolledo
 Prof. En Psicología y Ciencias de la
 Educación